



ACTA 5 / 2022

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO EL DIA 17 DE MAYO DE 2022

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A

Tte. De Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

VICEPRESIDENTE/A

Concejal Don Javier Martín Navas

VOCALES:

Tte. De Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Don Félix Meneses Sánchez

Concejal Doña Sonia García-Dorrego Hernández

Concejal Doña María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Concejal Doña Inmaculada Pose Parra

Concejal Don Miguel Ángel Abad López

Concejal Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Don Manuel Jiménez Rodríguez

Concejal Don Carlos López Vázquez

SECRETARIO/A ACCTAL:

Doña Cristina Vaquero Fernández

En la Ciudad de Ávila, siendo las once y treinta y tres minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós se reúne de manera presencial en la Sala de Banderas del Palacio Los Verdugo, y bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde



doña Sonsoles Prieto Hernández, la COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día diecinueve de abril de dos mil veintidós que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Empleo, Industria, Comercio y Turismo.

2.- Vivero de Empresas

2.1.- Prórroga oficina nº 17.

D^a. Sonsoles Prieto Hernández expone a la Comisión la siguiente propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“El día 12 de mayo se celebró la Comisión Mixta del Vivero de Empresas en la que se valoró la solicitud recibida de prórroga extraordinaria para un tercer año de la oficina individual nº 17 por parte de Alberto Blanco Santero.

Si bien el Reglamento del Vivero de Empresas “Plaza de Abastos” establece respecto al tiempo máximo de estancia en el vivero en 2 años, el propio Reglamento en su art. 26.b, deja abierta la puerta a ampliaciones de ese límite, algo que desde la crisis económica de 2008/2009 se viene haciendo con carácter habitual a propuesta de la Comisión mixta, dado que no tendría sentido la existencia de oficinas vacías, en un contexto económico complicado, cuando hay un viverista que quiere y necesita de su oficina para poder sobrevivir como empresa. Dicha ampliación del plazo de estancia siempre se considera ligada a la disponibilidad de espacio y a la necesidad de consolidación de los proyectos empresariales de quien lo solicita.

Estas prorrogas tienen la consideración de prorrogas extraordinarias y limitadas (no son un instrumento de estancia indefinida en el vivero) y condicionada dicha autorización a la inexistencia de solicitudes, por lo que, si existieran solicitudes y no hubiese espacio disponible, lógicamente tienen preferencia las nuevas solicitudes, finalizando entonces dicha prórroga.



Igualmente a partir del segundo año no les será de aplicación la bonificación del 50% de la tasa de ocupación de oficinas prevista en las ordenanzas fiscales, la cual solo se establece para los 2 primeros años.

Por todo lo anteriormente expuesto, una vez valorada ésta solicitud y entendiéndose la necesidad de ampliación del tiempo de estancia en el vivero para la consolidación de su actividad profesional, se acordó proponer para su aprobación en la Comisión de Empleo, Industria, Comercio y Turismo municipal, la solicitud de prórroga extraordinaria para el tercer año, de la oficina individual número 17 del Vivero, correspondiente al emprendedor Alberto Blanco Santero, cuya actividad profesional es la de nutricionista.”

Tras la oportuna deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

2.2.- Prórroga oficina doble nº5 y 6.

D^a. Sonsoles Prieto Hernández expone a la Comisión la siguiente propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“El día 12 de mayo se celebró la Comisión Mixta del Vivero de Empresas en la que se valoró la solicitud recibida de prórroga extraordinaria para un tercer año de la oficina doble 5-6 por parte de Alejandra Bisogno.

Si bien el Reglamento del Vivero de Empresas “Plaza de Abastos” establece respecto al tiempo máximo de estancia en el vivero en 2 años, el propio Reglamento en su art. 26.b, deja abierta la puerta a ampliaciones de ese límite, algo que desde la crisis económica de 2008/2009 se viene haciendo con carácter habitual a propuesta de la Comisión mixta, puesto que no tendría sentido la existencia de oficinas vacías, en un contexto económico complicado, cuando hay un viverista que quiere y necesita de su oficina para poder sobrevivir como empresa. Dicha ampliación del plazo de estancia siempre se considera ligada a la disponibilidad de espacio y a la necesidad de consolidación de los proyectos empresariales de quien lo solicita.

Estas prorrogas tienen la consideración de prorrogas extraordinarias y limitadas (no son un instrumento de estancia indefinida en el vivero) y condicionada dicha autorización a la inexistencia de solicitudes, por lo que, si



existieran solicitudes y no hubiese espacio disponible, lógicamente tienen preferencia las nuevas solicitudes, finalizando entonces dicha prórroga.

Igualmente, a partir del segundo año no les será de aplicación la bonificación del 50% de la tasa de ocupación de oficinas prevista en las ordenanzas fiscales, la cual solo se establece para los 2 primeros años.

Por todo lo anteriormente expuesto, una vez valorada ésta solicitud y entendiendo la necesidad de ampliación del tiempo de estancia en el vivero para la consolidación de su actividad profesional, se acordó proponer para su aprobación en la Comisión de Empleo, Industria, Comercio y Turismo municipal, las solicitud de prórroga extraordinaria para el tercer año, de la oficina doble número 5-6 del Vivero, correspondiente a la emprendedora Alejandra Bisogno, cuya actividad profesional es la de inmobiliaria.”

Tras la oportuna deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

3.- Dación de cuentas.

3.1.- Memoria Actuaciones Programa Mixto.

D^a. Sonsoles Prieto Hernández comenta que se les ha enviado la Memoria de actuaciones hasta la fecha.

D^a Eva Arias pregunta si se ha intervenido en la zona de Tenerías, ya que han visto que en la zona del Puente de Madera se ha realizado alguna actuación de limpieza, y solicita si fuera posible actuar en los alrededores esa zona. La Sra. Prieto comenta que este proyecto no tiene como zona de actuación Las Tenerías, pero la idea es que en posteriores proyectos se realicen actuaciones de mejora en los alrededores de esta zona (ajardinamiento y limpieza).

D^a Inmaculada Pose pregunta si se hace seguimiento de la inserción laboral de los alumnos que pasan por estos módulos. Doña Sonsoles Prieto indica que se realiza seguimiento y que en esta ocasión ha habido 2 empresas que han contactado con ofertas de empleo, sobre todo para el módulo de Ávila Patrimonio Duplo.

3.2.- Datos Murallas y CRV.

D^a Sonsoles Prieto hace una rectificación del número de visitas que aparece en el informa ya que no estaba correcto.

9.- Asuntos de la Presidencia.



D^a Sonsoles Prieto da cuenta de los siguientes asuntos:

1.- Informe de recogida de residuos de VICOLOZANO:

Se les ha adjuntado el último informe de la empresa de recogida de residuos. Además de lo ahí reflejado nos indican que es la tónica que continúa. Se han realizado desde la emisión de ese informe en 2021 otras 7 actuaciones extraordinarias (21/10, 22/10, 25/10, 28/10, 04/11, 09/11, 22/12) y en el primer trimestre de 2022 otras 9 (03/01, 04/01, 19/01, 27/01, 11/02, 14/02, 15/02, 16/02 y 01/03) También que se puede estimar entre 2.000 a 4.000 kg por cada una de esas actuaciones.

Los problemas del Polígono de Vicolozano son, según la empresa adjudicataria de este servicio:

- Vertidos de todo tipo (escombros, ruedas, URALITAS.....)
- Vertidos Industriales en los contenedores de Fracción resto.
- Los usuarios guardan los contenedores ubicados en la vía pública para uso privado.

Doña Eva Arias incide en el tema de los residuos de escombros y la dificultad en ocasiones de que se puedan depositar en el punto limpio, el teniente alcalde de urbanismo advierte que se está sobre el tema, comprobando el origen de los mismos.

Respecto a los informes de seguridad, estamos pendientes de recibir de policía local tanto el relacionado con Vicolozano como el relativo al contrato de seguridad de muralla, en cuanto los tengamos, o José Ramón Budiño o yo, se les facilitamos en nuestra comisión.

2.- DÍA DE LOS MUSEOS:

Como saben el día 18 es el día internacional de los museos, se han diseñado unas actividades para desarrollar en el palacio de Superunda, como son:

- **18 de mayo. ACCESO GRATUITO** .-Acceso gratuito al **Palacio de Superunda**, colección Caprotti& De La Torre.



- **21 de mayo. CONCIERTO: “Pasional. Tangos y boleros”**.- Christian collazo (vocalista) y Fernando Herrera (piano). Duración aproximada una hora.**18:30 hs. En Palacio de Superunda.** Acceso gratuito hasta completar el aforo.
- **22 de mayo. TALLER INFANTIL: “México Lindo”**.- Guido Caprotti tuvo una relación muy estrecha con México. Se realizará un taller en el que se verán y explicarán sus cuadros, a continuación, cada participante construirá una pirámide azteca.**16:30 hs. Palacio de Superunda.** Duración aproximada una hora y media. Edad de los participantes entre 5 a 12 años. Aforo 15 personas.

Igualmente, y siguiendo lo estipulado en el pliego de licitación ayer se abrió el plazo para inscripción de los establecimientos que quieran participar en la edición de Ávila en Tapas de este año.

10.- Ruegos y preguntas.

Se relacionan los Ruegos y preguntas emitidos por los grupos políticos en las sesiones de la Junta de Gobierno Local.

Sesión celebra por la Junta de Gobierno Local de 21 de abril de 2022

- *Por el Grupo Municipal Socialista*.- Dado que las solicitudes formuladas al Ayuntamiento por la empresa productora del festival musical **ÁVILA PRIMAVERA FEST** conllevan costes para el Consistorio, bien sea mediante la pérdida de ingresos tributarios o mediante la puesta a disposición de medios materiales y recursos humanos públicos, además de las posibles responsabilidades derivadas de esas prestaciones, se vuelve a insistir en que se lleve a cabo la regulación procedente de las obligaciones recíprocas derivadas de la relación del Ayuntamiento con dicha empresa.
- *Por el Grupo Municipal PP*.- En la nueva cartelería turística el imago tipo del Ayuntamiento tiene cambiados sus colores (el rojo donde debía ser blanco y viceversa). ¿Se va a pedir a la empresa subsanarlo antes de abonar la factura?

Respuesta: La factura ya está abonada, la técnico responsable del contrato una vez analizada y valorada la situación, ha estimado que no procede retención alguna puesto que se dio el visto bueno a las mismas.



Pregunta: *Por decreto del alcalde se ha incoado procedimiento para acordar, si procede, la imposición de penalidades por incumplimiento parcial del contrato a la empresa adjudicataria del contrato de promoción de Ávila en redes sociales. En el decreto se mencionan dos informes, uno de la técnico del área responsable del contrato y otro de secretaría general. ¿Nos pueden facilitar el segundo de estos informes, que no hemos podido acceder a él? Habiendo pasado ya el plazo de presentación de alegaciones, ¿se han presentado estas por la empresa? En caso de penalización, ¿de qué tipo podría ser ésta, económica o de revocación del contrato?*

Respuesta:

- *Recabamos información al respecto para que se les remita ese informe.*
- *Sí ha presentado alegaciones que los técnicos han desestimado*
- *La penalización es económica*

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 28 de abril de 2022

Por el Grupo Municipal Socialista: *¿Cuál es el coste de la presencia del Ayuntamiento en la Feria de Muestras de Arévalo?*

Respuesta: En total 3.513,80€ más IVA (737,90€), incluyendo montaje, desmontaje, azafatas, material promocional y publicitario, mobiliario y decoración.

Por el Grupo Municipal PP: *Recientemente usuarios se han quejado de las instalaciones del área de autocaravanas. Rogamos se comprueben sus afirmaciones y, si fuera necesario, se corrijan los extremos que fueran susceptibles de ello.*

Respuesta: *Nos consta una queja el pasado 25 de abril, cuando contactaron desde el área de turismo con la concesionaria ya habían contactado ellos con la persona que cursó la queja ante el Ayuntamiento, puesto que también lo hizo a ellos directamente, tratándose de una cuestión puntual la circunstancia que dio lugar a la queja.*

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de mayo de 2022

Por el Grupo Municipal Socialista: *De nuevo se ruega que los datos de afluencia turística, correspondientes en este caso al puente de mayo, nos sean facilitados a los Grupos Municipales de manera oficial y rigurosa y a ser posible con carácter previo a su difusión a través de los medios de comunicación.*

Por el Grupo Municipal PP: *Rogamos valorar la viabilidad de ubicar servicios públicos (WC) en los lugares y momentos de más concentración de turistas de cara a la temporada alta.*



Pregunta ¿Cuándo se va a retomar la actividad del concierto de campanas?. **Respuesta:** Se está valorando desde área esta actividad .

Pregunta: La cuenta de Facebook de Avilaturismo ha publicado recientemente “Durante estas fiestas estamos teniendo problemas con nuestra cuenta de Facebook. Puedes seguirnos en nuestras cuentas de Instagram o Twitter.” ¿De qué problemas se ha tratado? **Respuesta:** Por lo que nos dijeron al preguntarles, que no podían publicar con normalidad.

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 12 de mayo de 2022

Por el Grupo Municipal PP: Ciudadanos se quejan de que hasta la pandemia se daba la oportunidad a los abulenses de participar en el Mercado Medieval poniendo una parada. A partir de 2020 se ha excluido a los ciudadanos que no disponen de carnet de artesano (cuya obtención ya no es posible por parte de la Junta de Castilla y León) o no son Asociación. Rogamos estudiar algún modo de dar encaje y participación en el Mercado a estos ciudadanos, como venía haciéndose en años anteriores.

Pregunta: En el Decreto de ordenación de pago 3156 de 2022 vemos un pago de 1656,49 euros para regalos conmemorativos del IV Centenario de la Canonización de Santa Teresa. ¿A quiénes se entregan dichos regalos?. **Respuesta:** Se trata de merchandising relacionado con el IV centenario de la canonización de Santa Teresa que se conmemora este año, es materia para entregar en las actividades promocionales y que tienen lugar con motivo de esta efeméride así como en otros eventos, les entregamos una muestra del mismo.

Pregunta: ¿Cuándo se prevé que estarán en funcionamiento las plazas de aparcamiento de corta estancia prometidas en su programa electoral, para facilitar compras y gestiones?. **Respuesta:** Se está valorando con policía local para ver ubicación y regulación de los mismos, cuando se encuentre más elaborado pasará por la pertinente comisión.

a.- Por Doña Eva Arias se formularon los siguientes:

- Que repercusiones está teniendo el inicio del festival Ávila Primavera Fest.- Doña Sonsoles Prieto responde considera que habría que hacerse un balance global de la repercusión de esta acción al final del desarrollo de la misma.



- Pregunta si se cuenta con un informe de impactos de las diferentes actuaciones realizadas en Semana Santa, y pide un informe de evaluación en temas de afluencia de turismo y del impacto de las acciones realizadas por la Junta de Semana Santa.- Doña Sonsoles Prieto contesta que desde el Ayuntamiento se pueden valorar los datos turísticos a los que podemos tener acceso y cuando estén disponibles se les facilitarían los del Observatorio de Turismo. Doña Yolanda Vázquez indica que estos datos son importantes para valorar si se están haciendo bien las cosas o hay que seguir otro camino.
- Con relación al CTC y la Plataforma Agroalimentaria, comenta que faltan las actas de Marzo y Abril. Doña Sonsoles comenta que en el mes de Abril no ha habido reunión y se está pendiente del desarrollo de la reunión del mes de mayo para su aprobación.
- Pregunta si se va a seguir primando que las actuaciones del Plan Territorial sean para Ávila y su entorno, ya que han visto acciones realizadas por Diputación cuyo ámbito de aplicación se extiende a la provincia. Dña. Sonsoles Prieto comenta que gran parte de la inversión contenida en el Plan Territorial de Fomento (sobre todo de infraestructuras y construcción) es de aplicación a Ávila y su entorno, pero las actuaciones del CTC y Plataforma Agroalimentaria, así como la Formación profesional que se desarrolla en La Serrada, son aplicables a Ávila y provincia, expresamente está recogido así en el BOCYL donde se publicó dicho Plan Territorial. Don Manuel Jiménez señala que no ven transparencia en el ámbito de aplicación de este Plan Territorial y su postura es ambigua.
- Comenta que están recibiendo comentarios sobre el acceso al registro del Ayuntamiento a través de la sede electrónica. Ahora piden firma electrónica y está resultando más complicado para la ciudadanía. Doña Sonsoles Prieto comenta que no se ha cambiado nada.
- Los comerciantes abulenses se quejan porque les piden el carnet de artesano para poder participar en el Mercado Medieval, y parece ser que desde la Junta de Castilla y León no se lo facilitan. Piden puedan facilitar el este acceso. Doña Sonsoles Prieto comenta que efectivamente se les pide estar inscritos en el Registro de artesanos como requisito mínimo para participar en el Mercado Medieval, y que tienen constancia que desde la JCyL se están tramitando solicitudes.
- Pregunta qué acciones se están llevando a cabo a tenor del Hermanamiento con la ciudad de Morelia, y cual está siendo el impacto y el coste. Doña



Sonsoles Prieto indica que se ha realizado una jornada telemática entre las Universidades de las dos ciudades y se está intentando incluir en diferentes acciones que se vayan desarrollando aspectos culturales de Morelia (ejm: Taller infantil “Mexico Lindo” dentro del programa de Día de los Museos) al igual que ellos también los tienen así establecido en las actuaciones que realicen en su ciudad. Doña Yolanda Vázquez pregunta por la deriva económica y comercial de la que se ha estado hablando a lo que Doña Sonsoles Prieto señala que se está tomando con cautela.

- Con relación a la exposición de Coches Clásicos que se lleva a cabo en diferentes ubicaciones de la ciudad, comentar que el último que se desarrolló en el Parque de los Patos, a las 5 de la tarde la circulación seguía aún cortada. Solicitan que en estos casos se restaure la normal circulación y tránsito de vehículos lo antes posible. Doña Sonsoles Prieto señala que dará traslado a Policía Local.
- Pregunta si la empresa que lleva el parking de caravanas pasa algún informe de ocupación.- La Sra Prieto contesta que por pliego no es necesario reporte, y el informe de la empresa ya se pasó por Junta de Gobierno Local.
- Con relación a las reuniones con el diálogo social, piden se les haga llegar los temas que se están tratando y conclusiones. Respuesta: En la última reunión estuvieron hablando de la situación socioeconómica actual de la ciudad. La idea es trazar una línea de trabajo donde también esté incluida CEOE y estamos pendientes de que nos reporten propuestas. Tienen una reunión este viernes para temas de fondos europeos y otras subvenciones.
- Pregunta si ya se han arbitrado las acciones que se van a desarrollar desde el club Real Ávila y cuando. - Respuesta: se está trabajando desde el Área de Deportes.
- Con relación al evento Ávila Food-fest que se va a desarrollar en el Jardín del Recreo, pregunta si se ha pedido a la federación de comerciantes de Ávila su visto bueno. Respuesta.- sobre este tema ya se ha informado.
- Piden informe donde se pueda ver la ejecución del 40% del Plan Territorial de Fomento, según lo que han podido ver en prensa. Respuesta: este jueves tienen reunión de seguimiento del Plan Territorial y los datos de ejecución deben salir de este foro.



- Ruegan se envíen las propuestas de la subvención de los Planes de Sostenibilidad Turística encuadradas dentro de los fondos Next-Generation los grupos políticos.
 - Pregunta si se han mantenido reuniones con empresas que realicen actuaciones en 3D.- Respuesta: amparándose en el convenio de colaboración con el Smart-City cluster, se está explotando también para actuaciones en esta línea.
 - Pide revisión de las terrazas para evitar molestias en el tránsito de los viandantes. Respuesta: está pendiente una reunión con la Federación de Hostelería para ver cómo afrontar y actuar ante esta situación desde el área de urbanismo y medio ambiente.
 - En qué consiste la innovación de empresas en el Centro de Innovación empresarial que se va a ubicar en el Antiguo Matadero.- Respuesta: son varias las noticias que han salido sobre este asunto. Doña Sonsoles Prieto explica que la parte del antiguo matadero que está ocupado por la Escuelas Taller es un BIC, y que la idea es albergar en este espacio formación, temas culturales, educativos, de emprendimiento y coworking... Doña Eva Arias indica que no hay nada sobre el papel acerca de las obras que se van a ejecutar. La Sra. Prieto indica que el proyecto está incluido dentro de una línea EDUSI y cuando esté determinado se verá el proyecto más completo.
- b) Por Doña Inmaculada Pose se formularon los siguientes:
- Pregunta qué actuaciones se están desarrollando dentro del marco del Diálogo Social.- Respuesta: ya ha sido contestado con anterioridad.
 - Qué está haciendo el Ayuntamiento para la implantación de nuevas empresas. - Respuesta: desde el Área de Empleo e Industria y desde Urbanismo se está trabajando de manera continua. Ha habido varios contactos y esas dos áreas son las puertas de entrada para empresas interesadas. Actualmente se está pendiente de la ejecución de la subestación eléctrica en Vicolozano.
 - El cuestionario para el Plan de sostenibilidad Turística, a quién se le ha enviado y si se van a pasar las conclusiones. Ha estado disponible en la web municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cuatro minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.



Ávila, 17 de mayo de 2022

La Secretaria Actal. de la
Comisión.,
(Firmado digitalmente)

VºBº
El/La Presidente,
(Firmado digitalmente)